

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN DE ALUMN@S PARA EL PRÓXIMO CURSO 2024/2025, DESDE EL 10 DE ABRIL HASTA EL 24 DE ABRIL

DOCUMENTOS QUE REGULAN EL PROCESO

[1.- Decreto 42/2007 de 6 de marzo, Decreto 20/2009 de 6 de febrero y Decreto 32/2012 de 24 de febrero que regulan la admisión del alumnado.](#)

[2.- Orden de 12 de marzo de 2012](#)

[3.- Resolución del 18 de diciembre de 2023 - DOE del 22 de diciembre de 2023 sobre escolarización para el curso 2024-2025.](#)

PROCESO GENERAL DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Plazo de presentación de solicitudes del 10 al 24 de ABRIL, ambos inclusive.

Presentación de solicitudes preferentemente en la plataforma Rayuela, <https://rayuela.educarex.es>

[1.- Calendario del proceso y documentación.](#)

[2.- Procedimiento de inscripción en Rayuela \(GUÍA 1\), \(GUÍA2\), \(VÍDEO INFORMATIVO\)](#)

[3.- Plazas vacantes.](#)

[4.- Matriculación.](#)

1 al 15 de julio de 2024	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
2 al 9 de septiembre de 2024	Plazo de matriculación para el alumnado a quien se le haya adjudicado plaza por las comisiones de escolarización con posterioridad al 15 de julio.

Para cualquier información o aclaración, pueden dirigirse a la secretaría del centro, telefónicamente, en su horario de atención al público.

Modelos de solicitud e información complementaria

[ANEXO II SOLICITUD](#)

[INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN](#)

[SIMULADOR DE PUNTUACIÓN](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)